

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 8

ACTA Nro. 098

FECHA: domingo, 16 de julio de 2017

HORA: 9:15 a.m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ


OTROS ASISTENTES:

- DR. HECTOR DARIO YEPES VEGA
Jefe Oficina Asesoría Jurídica.
- DR. JOSE GALLEGO
Director de infraestructura de la Secretaría de Obras Públicas.

INICIA El señor Presidente de la Corporación CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando a todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 8

3. INTERVENCION DEL SEÑOR HECTOR DARIO YEPES VEGA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y EL SEÑOR JOSE GALLEGO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS TEMA: SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 13 DEL 27 DE JUNIO 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE AFECTAN Y DECLARAN DE UTILIDAD PUBLICA O INTERES SOCIAL VARIOS LOTES DE TERRENO Y/O INMUEBLES PARA LA AMPLIACION EN DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 43ª DESDE LA CALLE 50 SUR HASTA LA CALLE 66 SUR DEL MUNICIPIO DE SABANETA"
4. INTERVENCION DE LOS CONCEJALES
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESION.

SECRETARIO: Lee orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
3. INTERVENCION DEL SEÑOR HECTOR DARIO YEPES VEGA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y EL SEÑOR JOSE GALLEGO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS TEMA: SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 13 DEL 27 DE JUNIO 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE AFECTAN Y SE DECLARAN DE UTILIDAD PUBLICA O INTERES SOCIAL VARIOS LOTES DE TERRENO Y/O INMUEBLES PARA LA AMPLIACION EN DOBLE CALZADA DE LA CARRERA 43ª DESDE LA CALLE 50 SUR HASTA LA CALLE 66 SUR DEL MUNICIPIO DE SABANETA"

INTERVENCION DEL DOCTOR HECTOR DARIO YEPES: El proyecto de Acuerdo N° 13 se hizo un Acuerdo Jurídico voy hacer una referencia, habla de afectar un numero de predios privados son 99 hay predios del Municipio que son 28 afectados también, además de las facultades que se le otorgan al Señor Alcalde para completar las negociaciones, traemos la derogatoria solicitud del Acuerdo 02 del 2014, se habían otorgado varios lotes de la ampliación de la Cra 43 en ese Acuerdo se habían afectado 15 predios, pero en el 2014 se habían afectado con unos metros específicos

El párrafo cuarto (4) habla de conformidad con el Artículo del numeral 30 del Artículo 313 de la constitución, el Concejo Municipal deberá decidir sobre la autorización al Alcalde, para contratar en los siguientes casos en agención la compra de inmuebles la ley 388 del 97, habla de las entidades competentes para la adquisición de predios, para poder desarrollar los proyectos de infraestructura, la norma 1682 del 2013 son procesos de infraestructura.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSE GALLEGO: Buenos días señores de la mesa principal, señores concejales, compañeros de la administración y amigos que nos acompañan.

Se anexa presentación de esta exposición a esta acta.

4. INTERVENCION DE LOS HONORABLES CONCEJALES.

INTERVENCIÓN EL HONORABLE CONCEJAL JUAN FERNADO MONTOYA MONTOYA: Frente al Proyecto de Acuerdo, en curso y manifestábamos lo del Acuerdo Municipal 02 del cuatro (4) de Septiembre del 2014, que está en cumplimiento casi de los tres (3) años de vigencia y que es prorrogable otros tres (3) años. Usted me lo explicaba ahora y yo le entendí, pero hay posibilidad de que en el nuevo acuerdo que deroga este Acuerdo 02 quede un Parágrafo o un Artículo, no conozco desde la parte legal y por eso le hago la pregunta porque este solamente sería prorrogable por tres años más, sabemos que la idea es empezar la construcción lo más pronto posible y hacer las negociaciones de todos los predios que se pretenden afectar, pero que si quede claro que dentro del Acuerdo se establezca como los tres (3) años que han ocurrido de este Acuerdo 02, para que no se genere un conflicto con el particular, puede ocurrir no tener la memoria que este acuerdo ya tuvo tres (3) años de afectación de los predios, por si esto ocurre que esto sea lo primero que se compre, debido que ya tiene los tres (3) años de normatividad, y tiene los otros tres (3) y puede ocurrir que por cualquier situación como una demanda no pueda empezar la obra y se vea afectado el Municipio a este Acuerdo Municipal. Esa es la una inquietud que tengo.


PRESIDENTE: agradece la intervención del concejal Juan Fernando Montoya y le da la palabra al concejal Juan Carlos Bustamante.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO:

Son cinco puntos los que quiero tocar señor Presidente, es una obra que pide Sabaneta y el diagnostico que se hizo los problemas del Municipio la movilidad es uno de los dos problemas y tiene todos los beneficios que usted quiera encontrarle está consignado en el Plan de Desarrollo, es un deber de nosotros ayudar a darle cumplimiento a esa Obra como Concejo Municipal, pero si quiero hacer unas preguntas, la primero el tema de los tiempos, el tema de tiempos Doctor de la DU José Gallego, en que momento está planeado la entrega de la Obra comenzar la construcción tienen ustedes previsto, por su puesto con los imprevistos que se puedan dar en este tipo de Obras se plantea o se piensa tener lista la Obra; Los costos, el tema de costos de compra de predios, cuánto valen los predios que se planean comprar la Obra en sí, en el transcurso de la negociación con los propietarios de los predios privados que se espera en el tema de litigio, que puede suceder en el camino, como pueden afectar los procesos electorales en la construcción de la obra, o sino la ley de garantías.

PRESIDENTE: agradece la intervención del concejal Juan Carlos Bustamante y le da la palabra a modo de interpelación al concejal Alexander Morales Castaño.

INTERPELACIÓN HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER MORALES CASTAÑO

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 8

Tengo una familia que pasan de ochenta (80) años y le tienen que comprar la propiedad, y ellos dicen que de ahí salen pero para el cementerio, ahí que se hace con ellos, si primero le hacen un proceso con psicólogos o hay que actuar jurídicamente, y a mí me preguntaban con base a que miden el valor de las propiedades, si ustedes van con la Lonja y miran los metros y los acabados o en que se basan si es la EDU, la que determina el precio o si es directamente con la Lonja.

PRESIDENTE: agradece la interpelación del concejal Alexander Morales y le da la palabra al concejal Johan Quintero.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL JOHAN QUINTERO PERÉZ:

Socializando el Proyecto de Acuerdo N° 013 del 27 de Junio de 2007 y porque es importante para el Concejo Municipal el primer problema del Municipio de Sabaneta según el diagnóstico del plan de desarrollo fue la movilidad, y por eso es tan importante este Proyecto de Acuerdo, pues considero que debemos resolverle el problema de movilidad a todos los usuarios y Ciudadanos del Municipio de Sabaneta.

Doctor Héctor Darío Yepes, primera pregunta ¿Frente al título del Proyecto de Acuerdo? El Proyecto de Acuerdo N° 013 del 27 de Junio del 2017 por medio del cual se afectan y declaran de utilidad pública o interés social varios lotes de terreno y/o inmuebles para la ampliación en doble calzada de la cra 43^a desde la calle 50 sur hasta la calle 66 sur del Municipio de Sabaneta. Cuando uno se va al Acuerdo Municipal que fue aprobado el 4 de septiembre del 2014, como lo mencionaba ahora el Concejal Juan Fernando Montoya.

En el Artículo segundo dice lo siguiente, la afectación y declaración de utilidad Pública o de interés social, sobre los inmuebles de que trata el Artículo anterior será de tres años renovables hasta por un periodo igual, ósea que hay un Acuerdo Municipal que se aprobó en el año 2014 que le daba tres años a la Administración Municipal para comprar esos predios y se podría prorrogar o renovar esos otros tres años, según este acto Administrativo ahí irían seis (6) años, hay que tener en cuenta de que existe un acto Administrativo y que quisiera preguntarle usted que es el experto en el tema Jurídico si de pronto este acto Administrativo, no afecta este Proyecto de Acuerdo que se puede convertir en Acuerdo Municipal hay un Acto Administrativo vigente del 2014 que cuenta aproximadamente con seis (6) años de vigencia, como pensar en el título del Proyecto de Acuerdo del número 13 del 27 de Junio del 2017, por medio del cual se modifica y que se deroga, que quede muy claro en el Título del Proyecto de Acuerdo que vamos aprobar

La segunda pregunta a mí me parece muy importante, y ahora el Concejal Alex Morales decía que hay gente ahí que ha vivido por décadas, creo que si nosotros hace meses o años, teníamos claro que íbamos a ampliar la Cra 43 y se pudo dar de dos maneras de una manera que tiene que ver con una enajenación voluntaria, una expropiación por vía Administrativa, importante ir sensibilizando a la comunidad sobre el Proyecto que se quiere adelantar por parte de la Administración Municipal, que la comunidad sepa cuáles son los alcances de esta obra, e inclusive que vayan pensando en la medida que la Administración le compre estos predios, que ellos miren que tipo de opciones tienen para ir buscando donde reacomodarse.

De esos ciento veintisiete lotes, van a quedar unos sobrantes, cual es la destinación que van a dar a ese tipo de sobrante; si se ha pensado en la zona verde, un interés público, porque nosotros tuvimos una experiencia en la Administración y lo digo porque

a nosotros, esos sobrantes o esas colitas nos dijeron que las desafectarán que iban a tener un interés público, unas zonas verdes y allí se desarrollaron unos proyectos urbanísticos, creo que parte de la infraestructura se nos da la tranquilidad para poder apoyar este Proyecto de Acuerdo porque después esos espacios no vayan a tener una destinación diferente, al uso de interés público entonces Director que se ha pensado en este tema.

El tema de tiempos ahora lo manifestaba el Concejal Juan Carlos Bustamante, cuando se estima entregar esta obra para que los ciudadanos puedan gozar de este espacio público, para qué tiempo, los tiempos son fundamentales en la Administración Municipal, y por último director de infraestructura. El tema de conectividad de la ciclo ruta, por favor antes de que se tome una decisión de conectividad en la ciclo ruta, que estas sean socializadas ante el Concejo Municipal, este tema de esta ciclo ruta que paso aquí en el parque central, no fue socializada en Concejo Municipal, y hoy ha generado un problema de movilidad en el territorio antes que se tomen esas decisiones desde el Área Metropolitana y la Administración, que sean concertadas con el Concejo Municipal, porque ustedes hablan de conectividad de la ciclo ruta que viene desde la calle 50 hasta la 66 y que van a conectar eso, con una ciclo ruta que viene desde el éxito Municipal, que van hacer un tema de conectividad entonces por favor, que sea socializado con el Concejo Municipal antes de que se tomen esas decisiones porque nosotros los Concejales somos responsables también de la movilidad del Municipio de Sabaneta. Y por último Doctor José Gallego, pregunta ¿Porque la doble calzada va hasta la Vaquita, y porque no se amplía el tramo más o menos hasta el punto que es la llegada triangulo que esta la antigua Adelaida Correa, porque simplemente va hasta la Vaquita y le damos continuidad más o menos unos 100 o 150 metros donde está la familia del Secretario de Planeación. Porque no sé, le da continuidad hasta este sector de la Antigua Adelaida o que hay un triángulo ahí donde hay como una virgen.

PRESIDENTE: agradece la intervención del concejal Johan Quintero Pérez y le da la palabra al concejal José Julián Cano.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL JOSE JULIAN CANO CASTRO: El proyecto de Acuerdo para el endeudamiento somos los últimos en saber muchas cosas, Y si devolvemos un poco la película en este estudio de este Proyecto que quiero realizar, que se afectan y se declaran de utilidad pública o interés social varios lotes de terreno y/o inmuebles para la ampliación de la doble calzada, quizás si nosotros el año pasado hubiéramos conocido todo el estudio, previos, estudios de factibilidad, hoy no tendríamos varias dudas a la hora de aprobar un tipo de Proyecto como este, que debería tener toda la responsabilidad del mundo para realizarlo creo que el estudio de factibilidad puede evaluar muchas cosas y tomar las mejores decisiones, pero yendo mas allá el día de hoy deberíamos estar sino todos la gran mayoría de personas que hacen parte de todos estos predios, deberían de estar en nuestro Recinto, entendiendo la dinámica de lo que quieren realizar en la Administración Municipal, sabemos cuáles fueron nuestras necesidades y cuales fueron planteadas en el Plan de desarrollo, por eso la necesidad de actuar rápido pero necesitamos un estudio claro de lo que se va a ser, cuales son las socializaciones con el sector comercio, con algunas unidades residenciales, que ha pasado con los tiempos, este proyecto cuanto durara, alcanzaremos a lograrlo para el 2018 o el 2019, son muchos los vacíos que siempre quedan en duda con todo lo que vamos haciendo, si realmente está marcado de que nunca se ha socializado el Proyecto desde el inicio. Usted Doctor Gallego trae una exposición pero nos quedamos muy cortos yo creo



Señores Concejales que la toma de decisiones a la hora de aprobar un Proyecto de Acuerdo de esta naturaleza requiere más contenido y los invito a que seamos cautelosos en esta toma de decisiones.

PRESIDENTE: agradece la intervención del concejal José Julián Cano y le da la palabra a la concejala Luz Irene Carmona.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR: El proyecto que se presenta en el día de hoy, es un tema que no es nuevo y se viene hablando desde hace años en administraciones diferentes sobre la necesidad de la ampliación de la cra 43 y es la que más ayudaría en la movilidad de los Sabaneteños. Porque la vegas y la regional lo que hace es recibir un flujo de vehículos de otros Municipios y de otras zonas, ese sería un problema Metropolitano y nacional en cambio la 43 ya si es un problema y una solución local Es cierto que en el 2014 se hablaba de unos predios, que en su época ya estaban afectadas, por los malos usos que se les da aunque resulta mucho comprador, para las tales colitas, lo mejor y lo ideal es que a la gente se le compre lo que realmente necesita y lo que no, pues siendo una calle principal, casi en lo que se llama bloques comerciales. Este acuerdo no se puede derogar bajo ningún parámetro, a no ser de que el Municipio tenga mucha plata y vaya y le pague a los dueños de los lotes 3 años de haberlos sacado del mercado, donde ellos han perdido oportunidades de negociación, hay que tener claro que solo quedan 3 años para negociar estos y deben darles prioridad como decía ahorita Juan Fernando y ya continuar con los demás.

Me quedan varias preguntas ¿qué paso con el trazado anterior? que nada más nos pasó estos 15 lotecitos y no los que nos pasan hoy ¿en que varía?, ¿porque el proyecto de Acuerdo que nos trae hoy, no tiene el área afectada? Si no que afecta el área total del bien, no tenemos esa opción. Y ahí si es donde a mi me preocupan las colitas doctor Johan, también hay que entender que a hoy tienen 28 lotes comprados como lo expresan ustedes, sino que también ya tienen varios tramos de ampliación, como son la opción de la vía la Vaquita, que eso se paga con cargas urbanísticas de los constructores, tenemos el sector de villas del Carmen que a mí me preocupa, porque eso se convirtió en una plaza de mercado, que vamos hacer con los venteros que ya se creen dueños y señores, es que allá no puede llegar otro ventero y está el portal del Carmen y la florida, al frente del asilo que ya tienen estas ampliaciones, se han cometido imprudencias, si señores, de mucho rato antes, porque hoy no tenemos el problema que se tenía antes de tener tantos profesionales en la administración para que hagan una verdadera planificación de ciudad, este tema es nuevo donde apenas las universidades están tratando de sacar profesionales en el área, con esto no estoy disculpando ni alabando a nadie, estoy hablando de una realidad donde los planificadores eran manejados desde el municipio de Medellín y era más complicado acceder a esos servicios; A mí me gustaría que se nos invite a una visita ocular, un recorrido para saber de primera mano cómo va hacer esta vía, me parece que no quedamos bien informados sobre el desarrollo de la vía, me alegra que se hable ya de vías de 6 carriles, que se hable de ciclo rutas, si tenemos el numero cuadrado de metros total pero no tenemos un aproximado de cuánto valen estos lotes y de donde se van a conseguir los recursos, si ya tenemos algunos con las facultades que les hemos entregado empréstitos, ¿que nos queda faltando? Para saber y no que sea una sorpresa más adelante.

PRESIDENTE: agradece la intervención de la concejala Luz Irene Carmona y le da la palabra al Doctor Héctor Yepes.



RESPUESTA DEL DOCTOR HECTOR YEPES Y JOSE GALLEGO A LOS CONCEJALES

Respecto al Proyecto de Acuerdo N° 2, del 4 de septiembre del 2014, el Acuerdo según la fecha quedo en firme el 4 de Septiembre, la inscripción que se dio en los folios de los inmuebles, deben ser posterior así que al día de hoy no hemos cumplido los tres (3) años, de la afectación en cada bien inmueble de esos, se cuenta la afectación desde que está escrito en el folio de matrícula inmobiliaria, si hubiese sido inscrito inmediatamente, no hubiese quedado inscrito en el mes de septiembre si no en el mes de octubre del año 2014 nos falta agosto, septiembre para cumplir los treinta seis meses da inicialmente la norma.


En el proyecto de Acuerdo N° 013 nosotros traemos una derogatoria del Acuerdo Municipal N° 2 del cuatro (4) de septiembre teniendo presente que en los predios que se pretende afectar de los privados en un metraje al diseño le toco sufrir algunas modificaciones, en unos tramos se deben inclinar más al occidente y otro al oriente y deben ser asumidos por el nuevo Acuerdo.

RESPONDE EL DOCTOR JOSE GALLEGO

Los tiempos hoy podemos hablar de la construcción de la obra ya se cumplió el 18 de agosto queda finiquitado ese tema, y hoy se arranca con el segundo tema que son los predios, y son seis meses para ese tema que son los recurso y terminado con los predios, se iniciaría con la construcción, estamos hablando del primer semestre del año entrante, serían los tiempos del proyecto, la obra está programada para 18 meses de ejecución; Los costos el pasado miércoles tuvimos una reunión con los presidente de la adjunta de acción Comunal de los barrios hacíamos un cálculo, y son 26 mil metros cuadrados que tiene de afectación el proyecto, el costo de la obra, no es una obra compleja esa obra tiene un costo de treinta mil millones (\$ 30.000.000.000) de pesos, estamos hablando en cálculo de cien mil millones de pesos (\$ 100.000.000.000) que es el costo de la ampliación de la calzada de la 43ª el cinco de mayo el Proyecto al DNP, que tiene una metodología nueva, para la radicación de los proyectos que en el proyecto MGA, exitosamente y estamos esperando que nos asignen un número del radicado que es un evaluador del proyecto, y ese evaluador del proyecto tiene un mes, para entregar conclusiones, se logró cumplir con todos los requisitos pedidos, no hay certeza cuánta plata les van asignar al proyecto, mínimamente aspiraríamos que asignen la plata de la obra, lo que está en discusión es el tema de los predios.

El tema de los litigios, en el primer trazado de las vías, tienen un costo muy alto pero quedo resuelto, con los dueños de la Estación de Servicio, hubo dificultades por una mala información que les llevaron, pero se llegó a un acuerdo con el tema.

Los lotes residuales, es un tema complejo que es el parqueadero de los buses, si ya está propuesto nos quitaría tiempo en la vía, mirar si se pueden asignar dos paradas para la vía. En el Plan de Gobierno del Alcalde, está el espacio público, las ciclo rutas es necesario tener los parqueaderos de las bicicletas, los parqueaderos no deben estar a más de 200 metros de distancia, esos lotes que se están estudiando podrían darle mucho espacio al ciclista, la conectividad de las ciclo rutas socializado en el Concejo ya hay una propuesta Municipal estudiada y finiquitada con el área, es importante porque el área tiene los recursos para esa plata, el área tiene que realizar ochenta mil kilómetros de ruta y están corticos con esa cifra; Cuando quieran hacemos una visita de campo con el Señor Presidente podemos coordinar ese tema e invitar a

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 8

las personas involucradas en el tema. La ciclo ruta de la 70 sur es importante hacerlo y poder invitar al área y el valor de los lotes también se habló de ese tema.

PRESIDENTE: Cita a la comisión Primera, para que el día Miércoles, después de terminada la sesión, se realice el estudio de comisión de este proyecto de Acuerdo, donde el Ponente es el Concejal Juan Carlos Bustamante Agudelo

5. LECTURA DE COMUNICADOS

SECRETARIO: Anuncia que no reposan, comunicados sobre la mesa

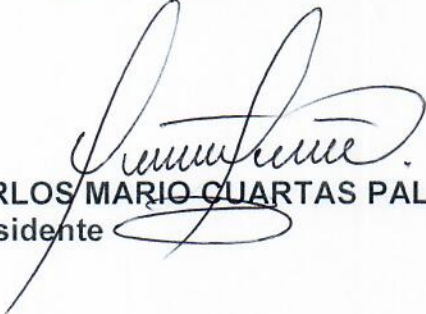
6. CIERRE DE LA SESION

SECRETARIO: Le anuncio señor presidente, que el orden del día, de esta sesión ha sido agotado.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy, y se convoca para mañana lunes 17 de julio a las 9:00 am; Donde tendremos eje estratégico relaciones de vida, fortalecimiento institucional y gobernabilidad para todos.

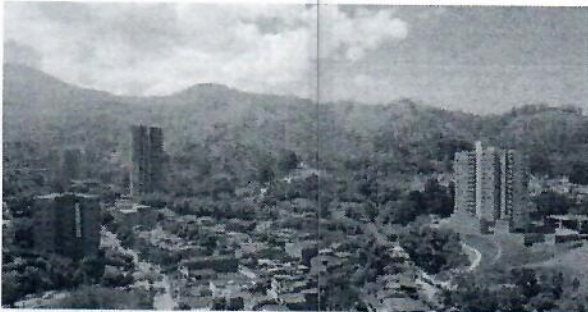
Se da por terminada la sesión, siendo las: 10:35 am

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días, del mes de julio 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
 Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
 Secretario General

MUNICIPIO DE SABANETA



www.sabaneta.gov.co

DOBLE CALZADA CARRERA 43A
ENTRE CALLES 50 SUR Y 66 SUR

f Alcaldía Sabaneta @sabanetadetodos

CONTENIDO

1. FUNDAMENTO JURIDICO
2. GENERALIDADES
3. ANTECEDENTES
4. ASPECTOS SOCIALES
5. CARACTERISTICAS TECNICAS
6. ETAPAS DEL PROYECTO
7. SECTORIZACION

www.sabaneta.gov.co

f Alcaldía Sabaneta @sabanetadetodos

1. FUNDAMENTO JURÍDICO



- El artículo 311 de la C.P. *“Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local (...)”*
- El artículo 58 de la C.P., modificado por el Acto Legislativo N° 001 DE 1999. *“(...) Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultare en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social”*

www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

1. FUNDAMENTO JURÍDICO



- Ley 9ª de 1989. *“Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 388 de 1997. *“Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 1551 de 2012. *“Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”*
- Ley 1682 de 2013. *“Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias”*

www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

2. GENERALIDADES

- La Cra. 43A es uno de los principales corredores viales que conducen al Municipio de Sabaneta.
- Esta vía es fundamental para una buena conectividad con Envigado lo que además la convierte en un proyecto de índole regional.
- Su importancia radica en que atraviesa una buena porción de las zonas más densamente pobladas de Sabaneta
- El proyecto impacta directamente 11 barrios del Municipio de Sabaneta



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

www.sabaneta.gov.co

3. ANTECEDENTES

Plan de desarrollo 2016-2019 "Sabaneta de todos"



3.5 INFRAESTRUCTURA PARA TODOS

Subprograma:
Infraestructura para la movilidad

Indicador de producto:
Construcción doble calzada de la vía Carrera 43A



Nuevos crecimientos poblacionales urbanos no planeados

Demandan nueva infraestructura que requieren planificar el desarrollo del territorio incluyendo la demanda futura de vías según los usos del suelo.



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

www.sabaneta.gov.co

4. ASPECTOS SOCIALES

- El componente mayormente impactado es el socioeconómico, representado en la población en general del Municipio de Sabaneta.
- La mayor parte de los predios de la zona afectada se encuentra en la clasificación socioeconómica como estrato 3.
- El sector se asume como multimodal pues los usos del suelo varía de residencial a comercial e industrial, además de usos de servicios como hogar geriátrico y establecimientos educativos (María Mediadora, Liceo Concejo, Colegio Los Alcázares y Jardines Infantiles).
- Los barrios que serían afectados son: Las Casitas, Virgen del Carmen, Los Arias, Villas del Carmen, La Florida, Manuel Restrepo, Restrepo Naranjo, Los Alcázares, La Barquereña, Paso Ancho y San Joaquín.



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

www.sabaneta.gov.co

5. CARACTERISTICAS TECNICAS



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

www.sabaneta.gov.co

5. CARACTERISTICAS TECNICAS



ESPECIFICACIONES TECNICAS		
LONGITUD DOBLE CALZADA	1,400	m
VELOCIDAD DISEÑO	40	km/h
ANCHO CALZADA	10.20	m
ANDENES	2	m
CICLORRUTA	4.40	m
RADIO MÍNIMO	61.20	m
PENDIENTE MÁXIMA	6	%
PERALTE MAXIMO	3.80	%

www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

5. CARACTERISTICAS TECNICAS



Nivel de Servicio actual, sentido Norte-Sur

TRAMO	SENTIDO NORTE-SUR (ENVIGADO-SABANETA)							
	LONGITUD (m)	VELOCIDAD HORA PICO (km/h)	VOLUMEN HORA PICO EN VEHICULOS EQUIVALENTES	NIVEL DE SERVICIO EN HORA PICO	VELOCIDAD HORA VALLE (km/h)	VOLUMEN HORA VALLE EN VEHICULOS EQUIVALENTES	NIVEL DE SERVICIO EN HORA VALLE	
Calle 50 - Calle 52	240							
Calle 52 - Calle 55	270	11	1397	F	36	720	B	
Calle 55 - Calle 57	160	8	976	F	19	1159	D	
Calle 57 - Calle 60	120	19	1159	D	12	1200	F	
Calle 60 - Calle 61	180	10	1150	F	21	1197	D	
Calle 61 - Calle 62	140	6	762	F	16	1296	E	
Calle 62 - Calle 63	100	7	868	F	17	1275	E	
Calle 63 - Calle 65	210	9	1071	F	13	1261	F	
Calle 65 - Carrera 43C	70	13	1287	F	7	910	F	
PROMEDIO		8.5		F	16.9		E	

www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

5. CARACTERISTICAS TECNICAS



MUNICIPIO	AFECTACION	
	LOTES	AREA (m2)
SABANETA	127	23,486
ENVIGADO	20	3,643

www.sabaneta.gov.co

En Sabaneta, 99 lotes son privados 28 lotes son del Municipio

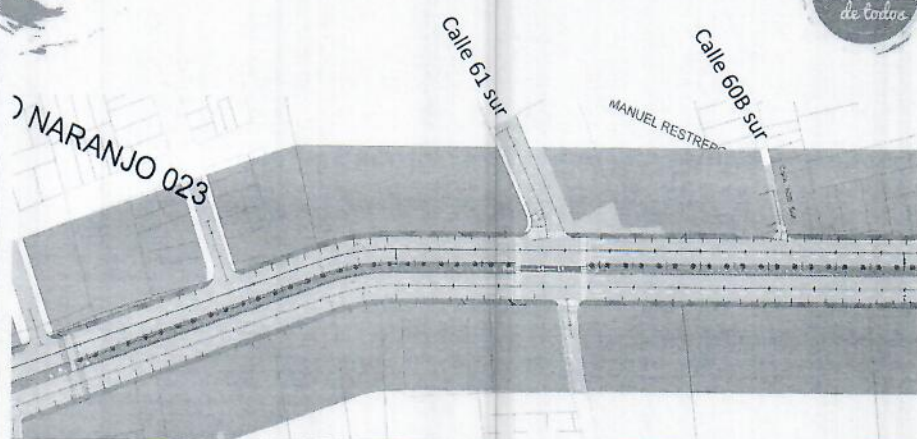


Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

5. CARACTERISTICAS TECNICAS



www.sabaneta.gov.co

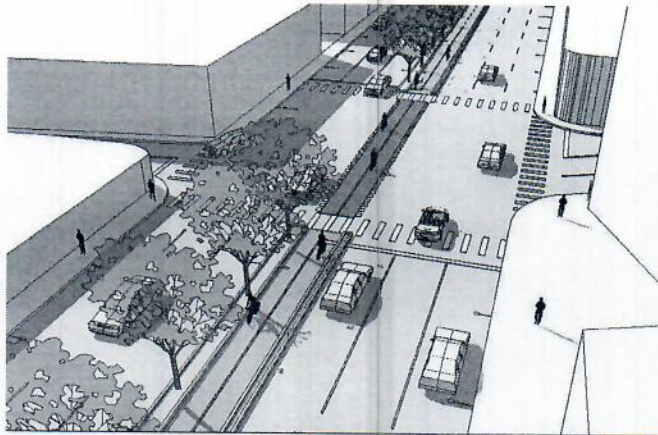


Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

5. CARACTERISTICAS TECNICAS



www.sabaneta.gov.co

f Alcaldía Sabaneta @sabanetadetodos

This slide features a technical architectural rendering of a street layout. The rendering shows a multi-lane road with a central divider, sidewalks on both sides, and various urban elements like trees, streetlights, and buildings. The title '5. CARACTERISTICAS TECNICAS' is at the top. Social media icons for Facebook and Twitter are at the bottom, along with the website URL 'www.sabaneta.gov.co' on the right side.

5. CARACTERISTICAS TECNICAS



www.sabaneta.gov.co

Render aproximado a la propuesta urbanística.

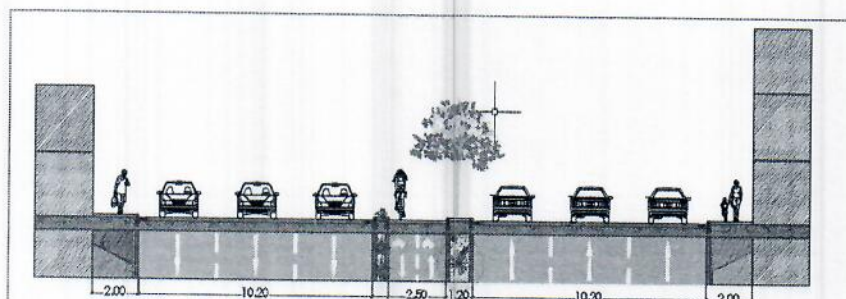
f Alcaldía Sabaneta @sabanetadetodos

This slide shows a 3D perspective rendering of a modern urban street. The scene includes a wide road with a dedicated bicycle lane, a car, a cyclist, and pedestrians. Buildings and streetlights are visible in the background. The title '5. CARACTERISTICAS TECNICAS' is at the top. Social media icons for Facebook and Twitter are at the bottom, along with the website URL 'www.sabaneta.gov.co' on the right side. A caption below the rendering reads 'Render aproximado a la propuesta urbanística.'

5. CARACTERISTICAS TECNICAS



SECCION TIPICA



www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

6. ETAPAS DEL PROYECTO



1. ESTUDIOS Y DISEÑOS
2. GESTION PREDIAL (Proyecto de acuerdo N° 013).
3. CONSTRUCCION

www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

JC1

7. SECTORIZACION

CALLE 50 SUR HASTA 52 SUR

ENVIGADO

AS 026

www.sabaneta.gov.co

Alcaldía Sabaneta @sabanetadetodos

7. SECTORIZACION

CALLE 52 SUR HASTA 56 SUR

LOS ARIAS 001

www.sabaneta.gov.co

Alcaldía Sabaneta @sabanetadetodos

7. SECTORIZACION

CALLE 56 SUR HASTA 60B SUR

www.sabaneta.gov.co

Alcaldía Sabaneta @sabanetadetodos

7. SECTORIZACION

CALLE 60B SUR HASTA 62 SUR

www.sabaneta.gov.co

Alcaldía Sabaneta @sabanetadetodos

7. SECTORIZACION

CALLE 62 SUR HASTA 65 SUR

www.sabaneta.gov.co

f Alcaldía Sabaneta @sabanetadetodos

FIN

GRACIAS

www.sabaneta.gov.co

f Alcaldía Sabaneta @sabanetadetodos